

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## EL PROTECTORADO EN MARRUECOS

### La Comisión francoespañola celebró ayer sesión plenaria

**Se ocupan de la acción política conjunta.—Un discurso de Painlevé en la Alta Cámara francesa.—Tánger pide la suspensión del Estatuto.—Declaraciones de Primo de Rivera.**

Minutos antes de las cinco llegó a la Presidencia el general Jordana.

Al acercarse los periodistas, anunció el general que la Comisión francoespañola iba a reunirse inmediatamente en sesión plenaria en el salón de Consejos. Actuarían de secretarios el señor Perier, de la Comisión francesa, y el señor Sangronis, de la Comisión española.

—¿Ha leído usted—preguntó un periodista—la referencia de unas palabras pronunciadas en el Parlamento inglés por el ministro Sr. Chamberlain a propósito de una colaboración de Inglaterra en la vigilancia marítima a lo largo de la costa marroquí?

—Con Inglaterra—contestó el general—se han cruzado últimamente varias notas, y no sé a cuál de ellas se refiere el Sr. Chamberlain.

—¿Sigue usted teniendo impresiones optimistas respecto al curso de la Conferencia?

—Desde luego, trabajamos con creciente ahínco, y tanto en la sesión que vamos a celebrar, como en las sucesivas, se hará una labor provechosa.

A las nueve de la noche era facilitada a la Prensa la siguiente referencia oficial de la reunión:

—Presididos por el general Gómez Jordana, se han reunido en el salón de Consejos de la Presidencia los delegados de la Comisión francoespañola, señores Malvy, Peiretti, Sorbier y Aguirre de Cárcer. También asistieron los secretarios Sres. Perier y Sangronis.

Los técnicos militares se reunieron aparte, prosiguiendo su labor.

En la reunión de delegados se siguió trabajando con gran actividad en cuanto se refiere a la acción política conjunta.

Mañana volverán a reunirse los delegados a las once de la mañana en la misma forma que hoy.

El general Gómez Jordana abandonó la Presidencia a las diez de la noche.

Manifestó que no le era posible ampliar la nota oficial referente a la sesión de los delegados.

A cuantas preguntas le hicieron los informadores, contestó en análoga forma.

#### En la Alta Cámara francesa VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

PARIS.—Al abrirse la sesión de esta tarde en la Alta Cámara, el senador señor Blüysen ocupó la tribuna, para desarrollar una interpelación acerca de Marruecos.

Empezó pidiendo a la asamblea un homenaje de admiración para el mariscal Lyantey y para las tropas que combaten en aquel territorio.

Después solicitó la unánime censura contra los manejos comunistas, que entorpecen la acción de las tropas francesas.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Painlevé, que volvió a declarar que se habían exagerado las cifras de las bajas francesas en Marruecos, que desde el principio de las operaciones se elevan sólo a cuatrocientos.

Después manifestó que el Gobierno ha adoptado rigurosas medidas contra los manejos comunistas.

«Es una calumnia afirmar que somos los responsables de la guerra; si hemos franqueado el Uargá, es por una preocupación legítima, pues aquel territorio constituye una línea de defensa indispensable de Fez, capital de Marruecos. No hemos hecho ninguna agresión. Nos hemos limitado a defendernos. Las dificultades con que tropezamos estriban en la rapidez de la formación de las tropas enemigas, cuya magnitud y ataque nos han sorprendido; pero se ha exagerado mucho sobre el armamento de los rifeños. Los rifeños lo fían todo a su bravura y a los accidentes del terreno. Y nosotros estamos en posesión de medios sobrados para combatirlos.»

Por último, el presidente del Consejo declaró que las negociaciones con España van por muy buen camino.

Le sucedió en el uso de la palabra el señor Briand, el cual recordó que Fran-

cia ha procurado siempre mantenerse en buenas relaciones con los rifeños.

Aludió a los progresos de las negociaciones con España y terminó rindiendo homenaje a las poblaciones fieles de Marruecos, que han combatido al lado de Francia durante la guerra, y a las que ésta se halla en la obligación de defender.

Finalmente, el Senado adoptó por unanimidad de 290 votantes una orden del día afirmando las intenciones pacíficas del Gobierno, y poniendo en él toda su confianza.

#### Protestas del Comercio y Bancos

#### EL ESTATUTO DE TÁNGER

#### Varios incidentes

TÁNGER.—Mañana se paralizará totalmente el tráfico en esta plaza, como protesta contra la imprevisión con que ha sido aplicado el nuevo Estatuto.

Se entregarán a los consules de las naciones adheridas unas conclusiones, pidiendo la suspensión del Estatuto en su parte económica, y que se celebre una nueva Conferencia.

TÁNGER.—El cierre organizado contra el Estatuto ha sido a mediodía completo, quedando paralizado el tráfico de la ciudad.

A primera hora ocurrieron diversos incidentes, que no tuvieron mayor gravedad.

Unos almacenes franceses no quisieron obedecer el cierre; pero ante la decidida actitud del público, que penetró en el local, rompiendo algunos cristales, no tuvieron otro remedio que cerrar.

Se ve cada vez más decidida la actitud del vecindario a no pagar los impuestos que han sido creados, sin tener en cuenta su capacidad contributiva.

#### Uras declaraciones del general Primo de Rivera

De los periódicos franceses llegados ayer a Madrid, traducidos los siguientes párrafos de unas declaraciones que ha hecho el presidente del Directorio: «El general Primo de Rivera se ha felicitado de los resultados de los debates de la Cámara francesa, que dan una nueva prueba del patriotismo francés.

Respecto a las declaraciones del comunista Berton, que dice que el Directorio no tiene el apoyo del proletariado, el general hace notar que Berton tendría otra idea si hubiera podido ver que uno de los triunfos más grandes del Directorio ha sido el obtenido con las clases agrícolas.

Respecto a la Conferencia de Madrid, dijo que el objeto principal es de realizar una acción conjunta en Marruecos, una misión de civilización en absoluto desprovista de toda idea imperialista.»

#### EN LA ZONA ESPAÑOLA

#### En el territorio de Tetuán

TETUÁN.—Según confidencias, en la operación realizada la semana última en Zen-Zen por la columna del comandante Peña, tuvieron los rebeldes 70 bajas.

Las escuadrillas de aviación practicaron reconocimientos y bombardearon las alturas donde había enemigo.

El general en jefe ha ordenado que, para descubrir las pequeñas partidas de marroqueños que recorren el campo, se utilicen perros policías.

En Gomara, el disgusto es cada vez mayor contra Abd-el-Krim, pues ha venido esquilmando la cabala con impuestos excesivos y recluta de hombres, al extremo de que ya se niegan los caballos a marchar al lugar de la lucha.

Los habitantes de Anyra esperan sólo un rey de Abd-el-Krim para abandonar la rebelión.

#### Desde Melilla

MELILLA.—El cabecilla rebelde de M'Talza El Amín, ha ordenado la detención de varios jefes de quienes desconfiaba, y ha adoptado medidas para impedir que se extienda el disgusto de los caballos contra Abd-el-Krim.

A consecuencia del hambre que existe en el campo rebelde por el bloqueo, son muchos los indígenas que se ausentan.

Se sabe que los últimos bombardeos han causado enormes destrozos en los poblados rebeldes de Beni-Said y Beni-Ulixeh.

Con motivo de la Pascua de El Kebir se leerá por el gran visir un escrito dirigido a todos los musulmanes del territorio, encargándoles de gracias a Dios por los favores que reciben de la nación protectora.

Mañana se reunirán en Sidi-Aurich para celebrar la fiesta religiosa de la Pascua el caíd Abd-el-Kader y los moros notables de la plaza.

#### Incendio en un barco

CEUTA.—En el remolcador «Santa Teresa» se inflamó un bidón de acetileno, produciendo un incendio que costó gran trabajo sofocar. Las pérdidas son considerables.

#### EN LA ZONA FRANCESA

#### Parte oficial de las operaciones

FEZ.—En la región de Medlan se han rechazado algunos ataques enemigos.

Nuestras tropas han reforzado sus posiciones.

En el resto del frente, sin novedad.

#### Confidencias del campo

FEZ.—Según las informaciones recibidas, los indígenas que habitan los poblados de Ghamara y Coto serán enviados de un momento a otro a Beni-Seroual o a las inmediaciones del Uarga.

Por confidencias del campo rebelde se sabe que Abd-el-Krim tenía el propósito de pasar las fiestas del Ain Kebir, en Tazza, y que ha aplazado la celebración de estas fiestas indefinidamente, en vista del escaso éxito de sus ataques.

#### CONCURSOS PARA TROPA

### Radiotelegrafistas y mecánicos electricistas

Se anuncia la segunda convocatoria del año actual para asistir a la Escuela especial de radiotelegrafía de estación permanente y del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.

Se abre un concurso para la provisión en dicha Escuela, de treinta plazas de alumnos, para el curso de radiotelegrafía de estación permanente y el de mecánicos electricistas, entre las clases e individuos de tropa del Cuerpo de Ingenieros.

Las clases e individuos que soliciten asistir a los cursos de radiotelegrafía, deberán reunir las condiciones siguientes:

Conducta intachable.

Aptitudes y condiciones físicas especiales para el servicio radiotelegráfico.

Poseer una de las profesiones, oficios, categorías técnicas o conocimientos que, por el orden de preferencia, se anotan a continuación:

Operador oficial de radiotelegrafía de primera o segunda clase.

Oficial tercero de Telégrafos.

Perito mecánico electricista.

Radiotelegrafista militar primero o segundo de estación de campaña.

Jefe de estación militar, eléctrico u óptico.

Telegrafista militar primero o segundo eléctrico u óptico.

Electricista.

Transmisión y recepción auditiva del sistema Morse.

Las clases e individuos que soliciten asistir a los cursos de mecánicos electricistas, deberán reunir precisamente las condiciones siguientes:

Conducta intachable desde su ingreso en filas.

Poseer una de las profesiones, oficios o categorías técnicas que se anotan a continuación por orden de preferencia.

Perito mecánico electricista.

Mecánico motorista militar primero o segundo de estación de campaña.

Electricista.

Alguno de los oficios mecánicos de ajustador, tornero, moterista, etc.

Las instancias de los solicitantes y certificados que se consideren oportunos para acreditar los conocimientos de aquellos, deberán hallarse en el ministerio, en el plazo de treinta días.

Los que resulten aprobados con categoría técnica, al terminar el curso que se anuncia, podrán ser destinados a las estaciones radiotelegráficas y destacamentos que el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones tiene en la Península, Africa e Islas, cuando así convenga al servicio y para completar su aprendizaje, y disfrutarán las gratificaciones y beneficios que poseen los que ostentan dichas especialidades.

## La vida militar en provincias

#### La Academia general

ZARAGOZA.—Hay en Zaragoza referencias muy autorizadas que afirman que pronto se publicará el decreto relativo a la instalación de la Academia General Militar en Zaragoza.

Esas mismas referencias añaden que están ya preparados los barracones en que se ha de instalar la Academia provisionalmente.

Por su parte, el Ayuntamiento realiza con gran actividad los trabajos para dejar terminados aquellos servicios que le incumben.

#### Academia de Infantería

TOLEDO.—Han aprobado el quinto ejercicio:

Amancio Escolar Romo, Santos Sánchez Blázquez, Antonio Espino López, Faustino Churruaque Herrera, Francisco Díez Rubial, Bonifacio Espliguero de León, Celestino Picón Prieto, Daniel Gabaldón García, José Sandoval Lara, Eugenio Ayala Basaguen, Daniel Rubio Castro, Tomás Alonso Morales, Manuel Cayori Moreno y José de la Torre Piñero.

#### La Marina de Guerra

Con toda actividad se hacen los trabajos en el nuevo crucero «Príncipe Alfonso». Ya se han montado las turbinas de estribor de popa, y en esta semana se harán las pruebas de las turbinas de babor, que se montarán seguidamente para cerrar la cámara de máquinas de popa.

En el Parque de Artillería se hacen pruebas para la adopción de unas nuevas lámparas a los proyectores, que sustituirán a las que se emplean actualmente.

Las pruebas generales durarán diez días y las presenciarán el comandante de Artillería D. Miguel Mateos y el capitán D. Eduardo Aranda, enviados por la Escuela Central de Tiro, y en representación de la Marina, el capitán de corbeta D. José Adelaira y el teniente de navío D. Rafael Lucio Villegas.

#### UN VECINO DE GUIDADO

### Acaparador de trigo, descubierto

MEDINA.—Un vecino de Madrid, tiene en esta población un palacio, en cuyos sótanos venía acaparando, desde hace cinco años, trigo procedente de sus tierras. Por acuerdo de la Junta provincial de Abastos y orden del gobernador civil de la provincia, ante la escasez de trigo se giró una visita a las paneras de dicho señor, siendo encontradas unas cuatro mil fanegas de trigo, y como el administrador se negaba a vender, fué requisada la tercera parte de la existencia y el resto quedó intervenido.

## Del Directorio

#### En la Presidencia

Anoche, como jueves, no se celebró el habitual Consejo de Directorio.

Acudieron a sus respectivos despachos los generales Muslera, Vallepinosa, Rodríguez Pedré y Jordana.

El presidente permaneció toda la tarde en el ministerio de la Guerra, donde recibió la anunciada visita del embajador de los Estados Unidos.

Ayer no se repartió la «Gaceta»

En las primeras horas de la madrugada última proseguía la impresión de la «Gaceta» correspondiente al día 2 del actual.

La causa del retraso obedece a la abrumadora labor que supone la publicación del decreto prorrogando los presupuestos actuales.

El referido periódico oficial se repartió hoy, en unión del ejemplar corriente.

**TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»**

## Los Presupuestos del Estado

La «Gaceta» publica los Presupuestos generales del Estado, durante el año económico de 1925-26, hasta la suma de 3.092.538.991,62 pesetas, distribuidas como expresa el adjunto Estado:

#### Obligaciones generales del Estado

Pesetas.

Casa Real .....	9.500.000,00
Cuerpos Colegisladores .....	2.056.298,80
Deuda Pública .....	776.910.724,81
Clases pasivas .....	102.676.920,00
Tribunal Supremo de la Hacienda .....	1.242.250,00

#### Obligaciones de los Departamentos ministeriales.

Presidencia .....	15.725.065,15
Ministerio de Estado .....	11.803.618,82
Gracia y Justicia:	
Obligaciones civiles .....	40.321.225,83
Idem eclesiásticas .....	61.135.013,71
Guerra .....	442.981.377,83
Marina .....	179.128.240,67
Gobernación .....	255.416.796,35
Instrucción pública .....	178.896.081,24
Fomento .....	421.207.476,87
Trabajo .....	15.511.349,50
Hacienda .....	31.907.212,00
Contribuciones y Rentas públicas .....	263.286.791,29
Africa occidental .....	2.802.401,41
Acción en Marruecos .....	280.580.147,79

Las diferencias de los presupuestos actuales con los del pasado año son las siguientes:

Casa Real: No hay diferencia.
Cuerpos Colegisladores: En menos, 928.149 pesetas.
Deuda pública: En más, pesetas 39.549.344,59.
Clases pasivas: No hay diferencia.
Tribunal Supremo: En menos, pesetas 700.670.
Presidencia: En más, 13.405.265,15 pesetas.
Estado: En menos, 479.008,10.
Gracia y Justicia: Obligaciones civiles, en menos, 1.284.849,23.
Idem id.: Obligaciones eclesiásticas, en menos 66.389,51.
Guerra, en más, 94.470.800,53.
Marina, en más, 9.204.373.
Gobernación, en menos, 9.546.122 pesetas.
Instrucción pública, en más, 743.875.
Fomento, en más, 13.589.597.
Trabajo: en menos, 351.698.
Hacienda: en menos, 702.442.
Gasto de las contribuciones y rentas públicas: en menos, 358.298.
Poseciones españolas del Africa occidental: en más, 93.605.
Acción española en Marruecos: en más, 1.166.537.

Total general de los presupuestos del año pasado: 2.941.724.894,26.

Idem idem, idem idem actuales: 3.092.538.991,62.

Diferencia en más: 150.814.097,36 pesetas.

## Obras del Depósito de la Guerra

El Depósito de la Guerra ha editado tres interesantes planos de nuestra zona en Marruecos; uno de las circunscripciones de vanguardia de la zona Oriental de Marruecos, en escala de 1 : 50.000; otro, segunda edición del mapa de 1 : 150.000 de la zona Oriental, con la situación actual de las posiciones militares, y un croquis provisional de la zona de Alhucemas, en escala de 1 : 100.000. Son tres trabajos que honran a los talleres del Depósito.

Agradecemos a su director, el culto coronel de Estado Mayor Sr. González Jurado, el envío de ejemplares con que nos ha favorecido.

LOS CHINOS SE DEFIENDEN

Están dispuestos a combatir

PEKIN.—El general cristiano Feng-Yu-Hsiang ha emprendido una campaña xenófoba y principalmente anglófoba.

Ha hecho circular mensajes en todos los puntos de China, así redactados:

«Quisiera hacer una guerra de venganza. Estoy dispuesto a combatir mientras me quede un solo hombre.»

Feng-Yu-Hsiang reconoce, sin embargo, que no se halla en condiciones para hacer frente a sus adversarios.

Comunican de Hong-Kong que los huelguistas han atacado los hoteles de la ciudad, causando considerables daños.

La situación entre la gente de mar continúa siendo muy tirante.

La tripulación de las chalupas al servicio de aquel Gobierno se ha declarado también en huelga, a pesar de las amenazas de expulsión.

¿QUE ES MONTERREY?

Lugar preferido por la buena sociedad y donde se cita todas las tardes a la hora de la merienda.

ESPECIALIDAD EN HELADOS, BOCADILLOS Y CHOCOLATES

Arenal, 3 (entrada por Mayor, 4)

DE VIGILANCIA

Reformando la Caja de Socorros

Bien es que en todas nuestras cosas paremos mientes, y más si de poner mano en ellas se trata en el deseo de elevarlas a perfección.

Por esto, bastante en sí, y porque juzgo que el tema que a tocar voy se ha puesto en momento de sazón, lo aprovecho para exponer un criterio, que no es mío sólo: trátase de la Caja de Socorros del Cuerpo de Vigilancia.

Como todos saben, su Junta directiva sometió a plebiscito la proposición de aumentar a dos pesetas la cuota de defunción, y hasta cuatro las descontables cada mes, si necesario fuese.

Todos habrán ya fijado, mediante firma, su situación de criterio en relación con lo propuesto.

Se ha de juzgar la orientación trazada, noble y casi santa, porque hija la creo de tan hidalgos y piadosos sentimientos como los que tal me permiten a mí verla.

Inspirada la creo en una tan honda, tan íntima Caridad, como que en esta obra de socorro enjugamos nuestras propias lágrimas.

Así pensando, y en el sano deseo de mejor aliviar durezas del infortunio, muchos acogieron la proposición como buena, sin pensar que fácilmente se hallaría otra mejor.

Y he aquí que, por crear haber dado

con una que tal me parece, a exponerla voy, lleno de respetos a todo otro parecer, que ellos los recabaran para el mío.

Hacemos caridad en la suscripción de nuestra Caja de Socorros, y sin alarde, que destruiría nuestra obra, sin egoísmo, que no puede la caridad ser egoísta, advierto que la hacemos por modo harto desigual.

Porque caridad que pide el mismo esfuerzo al débil que al fuerte; que fija la misma cuota de socorro sobre sueldos distanciadísimos, desde el desmedrado del aspirante hasta el del comisario, no es orientación muy equitativa. Visto de un sólo lado, del lado del socorrido, es lenitivo de dolor, es caridad, lo que visto de muchos otros es necesidad creada, es franco sacrificio.

Descuéntense de los sueldos de los aspirantes ocho pesetas (que nunca se van solas), para esta sola atención, que más, a no dudar, mereciera de todos, porque el dolor que la muerte trae no tiene precio, y habremos dado en el unilagro de hacer una caridad con mil sacrificios; paño de lágrimas tejido con llanto.

Razonamos, pues, que una cuota proporcional a los sueldos, que pudiera ser el uno por ciento de descuento, igualaría los esfuerzos de todos, con positivo aumento de ingresos pecuniarios en la Caja.

¿No queda así logrado lo que se pretende conseguir, pero con un sentido más equitativo?

Se objetará, que en ese caso, el beneficiario de un aspirante que aportó cuotas mínimas, percibiría de la Caja el mismo socorro que el de un comisario, que satisfizo mayores cuotas, lo que parece ir contra todo fuero. Desigualdad aparente, si tenemos en cuenta que, en la diferencia de cuotas, sujetas al descuento de un tanto por ciento, va la revelación de esfuerzos, y con ella el valor moral de nuestras aportaciones.

¿No hay una clara equivalencia de caridad otorgada, hija de un igual esfuerzo? La misma medida de caridad es justo que premie nuestro igual mérito.

Si nuestra obra es caridad, y no especulación, cual yo lo entiendo, y es como si acercáramos el alma al dolor de familias de compañeros, y de ese acercamiento espiritual nace el socorro; miremos en él su verdadero valor, el moral: la cantidad de alma que él lleva y es la que le da timbre de noble y santa acción. No queramos dar el mismo valor a la misma cantidad de metal, dada con diferente porción de esfuerzo y de alma.

Quien así lo apreciara, se acreditaría de buen negociante o financiero; pero andaría lejos de comprender los valores morales, que sólo se sienten, mas no se justifican para la cotización.

HECTAPIRES

Bilbao.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, ciento descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apertado 8.052, Madrid. (Descánelo certificado, remita franco).

GRANJA POCHO



Orellana 4 Teléfono 212 MADRID

ESTADISTICA INTERESANTE

Accidentes del trabajo

Hay quien dice con razón, en vez de «accidentes del trabajo» las rentas del obrero: por desgracia, las estadísticas arrojan cifras verdaderamente aterradoras.

El promedio de accidentes es de 30.000 anuales, de ellos 120 seguidos de muerte y 114 de incapacidad para el trabajo. La proporción por ciento de muertos es de 0,50, y de 0,36 la de los inútiles.

El término medio diario de accidentes viene a ser de 82.

Como detalles curiosos observamos que el año 1913 arrojó la estadística la enorme cifra de 35.943 accidentes, 176 seguidos de muerte.

Los años en que menos desgracias se han registrado han sido el de 1921, que apuntó 21.350, y el de 1924, que da aproximadamente el mismo número en razón de la escasez de trabajo. (El número de obreros parados se viene evaluando desde 1924 en un 75 por 100.)

Decree, pues, el número de accidentes en proporciones extraordinarias; mas como todo es relativo en la tierra, este discurso, que debíamos acoger con júbilo, es un síntoma poco halagüeño para los trabajadores, porque se traduce en alarmante carencia de trabajo y de medios de vida.

ASUNTOS SANITARIOS

SINCERIDAD

Es un deber elemental el que me obliga a dirigirme a los colegiados de Madrid, siquiera sea para dar fe de vida, a la vez que enviarles desde estas columnas mi más sincero agradecimiento, por haberme elevado al más alto cargo de nuestro Colegio.

Creo sinceramente que os habéis equivocado, pues ni reino condiciones para dirigiros, ni mis ocupaciones me permiten ofreceros la actividad que precisa la presidencia de este Colegio.

Muchas cosas nos quedan por resolver: ampliación de estudios, creación definitiva del Cuerpo de Practicantes militares, de Beneficencia provincial, aclaraciones al Estatuto municipal, Practicantes de ferrocarriles, colegiación obligatoria y distribución equitativa de patentes y otras más, que no vienen a mi memoria en este momento, pero que son aspiraciones legítimas de nuestra clase, y que si bien sus gestiones corresponden por entero a la Federación, no puede el Colegio de Madrid, por subordinación a aquella y proximidad a los departamentos oficiales, dejar de actuar en todo momento con cierta habilidad para aceptar aquello que, si bien no es nuestra aspiración completa, el rechazarlo de plano pudiera acarrear peligros gravísimos a los Practicantes.

Dos problemas fundamentales tiene pendientes este Colegio, y que nos es preciso llevar a cabo rápidamente; estos son: domicilio exclusivo para nosotros y reglamentación de los Practicantes en las Sociedades benéficas y mutuales.

En cuanto al domicilio, es una necesidad sentida por los madrileños hace mucho tiempo, y yo os prometo que no cesaré un momento hasta verlo realizado; a ello se ha comprometido esta Junta directiva, y esperamos pronto convertirlo en realidad.

El problema de los Practicantes en las Sociedades tiene una importancia extraordinaria, no sólo para los madrileños, sino también para varios sitios de España. La Comisaría Sanitaria, que tendrá su residencia en el ministerio de la Gobernación, no puede legislar más que en términos generales, y siendo así, yo

espero que de esta reglamentación hemos de salir muy beneficiados los practicantes.

El asunto es más complejo de lo que parece; pero baste decirnos que el Colegio de Madrid ya tiene formulada su petición; ha hecho visitas oficiales y está al habla con los elementos que integran la ponencia, y si las cosas van por el camino emprendido, será un triunfo para el Colegio de Madrid.

Y nada más. Aquí estoy dispuesto a poner para el Colegio y para la clase toda mi voluntad y entusiasmo, que es lo único que sinceramente puedo ofrecer.

Venancio SANCHO VILLA

Junio 1925.

(«B. O. de Practicantes».)

Prófugos

Como aclaración al artículo 195 del Reglamento de la ley de Reclutamiento, a los prófugos aprehendidos que carezcan de recursos, deberá socorrerse desde su detención hasta el ingreso en Caja, pasándose cargo a los Cuerpos para que sea reintegrado por los interesados; y si resultasen inútiles y fuesen insolventes estos socorros, deberán satisfacerse con cargo al Municipio del alistamiento.

Los prófugos denunciados y aprehendidos que necesiten sufrir observación, deberán ser conducidos al Hospital militar más próximo, si no lo hubiese en la localidad, adoptándose las debidas garantías de seguridad.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

THE LEARITY MACHINE CO. ORANGE MARS U. S. A.

Aparatos DESTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJÓN, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urzúa, 30

ESPECIFICO BOLIVIANO

BENGURIA

Para las afecciones del cabello, Calvicie, Caspa, Caída del cabello y curación de las canas sin tinturas

UNICO procedimiento para el cabello, basado en la reunión cuantitativa de plantas medicinales. Aprobado por los Departamentos de Higiene de las capitales de América y autorizado por el de Madrid. Inscrito en el Bureau de Berna y Junta Comercial.

Consulta y venta de once a una y de cuatro a siete

HOTEL FLORIDA

Plaza del Callao - MADRID

ENRIQUE BENGURIA B.

PIDAN PROSPECTOS

Academias regiminales

(Continuación.)

Sargentos.—Ampliación de los conocimientos anteriores. Ideas generales sobre la constitución y marcha de una columna. Servicio de seguridad en marcha. Reconocimientos. Telegrafía por señales y telefónica. Comunicaciones por agentes. Idea general de las comunicaciones radiotelegráficas y radiotelefónicas.

Suboficiales.—Ampliación de los conocimientos anteriores.—Ideas generales sobre el servicio de campaña en lo referente a los empleos de oficial subalterno.

CABALLERIA

Organización

Soldados aspirantes a cabos.—Composición de las unidades inferiores a la Sección.

Cabos.—Composición de la Sección. Ideas generales sobre la misión de la Caballería. Unidad orgánica que corresponde al mando de cada categoría.

Sargentos.—Ampliación de los conocimientos anteriores. Organización detallada de la Caballería, hasta regimiento inclusive.

Suboficiales.—Ideas sobre la organización de las brigadas. Ideas relativas a la misión de las demás Armas y Cuerpos.

Armamento

Soldados aspirantes a cabos.—Conocimientos prácticos del armamento de la Caballería.

Cabos.—Descripción muy somera de la ametralladora, del fusil ametrallador y sus municiones. Idea de las auto-ametralladoras-cañones. Idem de las granadas de mano. (Sólo se exigirá a cada uno el armamento que use la unidad a que pertenezca).

Sargentos.—Ampliación de los conocimientos anteriores, incluyendo la pistola. Idea sobre la conservación y limpieza del armamento.

Suboficiales.—Ampliación de los conocimientos anteriores.

Material regimetal

Sargentos y suboficiales.—Conocimientos del material relativo al tren de Cuerpo, al de transmisiones y explosivos y al sanitario, para Caballería y de batallas y atalayas.

Táctica

Soldados aspirantes a cabos.—Instrucción de las unidades inferiores a la sección pie a tierra y a caballo en orden cerrado y abierto.

Cabos.—Instrucción de escuadrón pie a tierra y a caballo, en orden cerrado y abierto.

Sargentos.—Instrucción de escuadrón pie a tierra y a caballo, en orden cerrado y abierto.

Suboficiales.—Instrucción de regimiento. Ideas y principios generales del combate de la Caballería.

Tiro

Soldados aspirantes a cabos.—Idea general sobre el fenómeno del tiro. Apreciación de distancias hasta 400 metros. Utilización de los accidentes del suelo.

Cabos.—Ideas sobre la eficacia y dispersión del tiro.

(Se Continuará)

TELÉFONO, 575

PROVEEDOR DE LA REAL CASA Telegramas y telefonemas: DEL VALLE Teléfono 11-72 Al. Almacén de telas para tapicería

A. A. DEL VALLE

SUCESOR DE

Hijos de F. y A. Rodríguez

Mayor, 1 Fundada en 1805

Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Por la calidad de los artículos y precios económicos, surtimos a todos los mueblistas y tapiceros de España.

Descuentos a los militares y marinos

Interesa a usted consultar los precios de esta casa antes de hacer sus pedidos.

CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID

Cuentas corrientes Banco de Bilbao, Banco de España, Banco Hispano-Americano, Credit Lyonnais

Fábricas de Pasamanería en Miraflores de la Sierra

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Guardia civil

CABOS

(Continuamos publicando la lista de los futuros cabos por el orden que aprobaron:

- 161. Inocencio Ilandain Carlos.
162. Federico Martí Ruiz.
163. Pedro Santos García.
164. Manuel de la Puente Rodríguez.
165. Juan Martínez Álvarez.
166. Ángel Jimeno Raso.
167. Félix Morando de la Peña.
168. Enrique González Bienvenida.
169. Celsiano Gómez Rodríguez.
170. Francisco Rodríguez Martí.
171. Juan Ferragut Socías.
172. Enrique Sarrion Tevar.
173. Eleuterio Martín Fernández.
174. Domingo Solera López.
175. José Zamareño Díez.
176. Juan Beltrán Belín.
177. José Pino Pérez.
178. Joaquín Díaz Hernández (primero).
179. Luciano Rubio Rubio.
180. Pedro Jimeno Carbó.
181. Eduardo Hurtado Gómez.
182. Daniel Villalobos Pastor.
183. Antonio Sánchez Abril.
184. Restituto Migueles del Barrio.
185. Manuel Hidalgo Calderón.
186. Aniceto Fraile Quintín.
187. D. Leonardo Ossorio González (segundo).
188. Pascual Gallardo Martínez.
189. Amadeo Bartoll Aicart.
190. Ángel Fuentes Schz. Ocaña.
191. Emilio Griño González.
192. Julián García González (primero).
193. Julián Muriel Martín.
194. Maximiliano Gutiérrez Sánchez.
195. Modualdo Fernández Blanco mez.
196. Francisco Berlanga Jiménez.
197. Rafael Caballero Ocaña.
198. José Cerezal Cué.
199. Juan Sequedo García.
200. Modesto Manrique Manrique.
201. José Roncero Serrano.
202. Desiderio Ruano García.
203. Federico Molina Molina.
204. Francisco Montes González.
205. Vidarte de Aza Velasco.
206. Augusto Tamayo Díaz.
207. Esteban Hernández Sardon.
208. Jesús Pérez Serrano.
209. Jesús Moreno Izco.
210. Antonio Díaz Mora.
211. D. Manuel Llera Rodríguez.
212. Mariano Navarro Albarracín.
213. Victoriano Dallo Laugarica.

- 214. Melquiades Graña Carballo.
215. Eladio Díez Sánchez.
216. Francisco Rodríguez Zúñiga.
217. Mariano Jiménez Medina.
218. Ángel Viana Pérez Siles.
219. Fabián Rodríguez de la Morena.
220. Narciso Camilo Remullá.
221. Manuel Pérez Camacho.
222. Juan Pino Tejada.
223. Antonio Fernández Fuentes (quinto).
224. Manuel Pulido Baude.
225. Solemnio Jiménez Chávez.
226. Justo Herrera Lores.
227. Lorenzo Santamaría Zabala.
228. Rafael Maroto Rodríguez.
229. Hernán Díaz Antequera.
230. Daniel Navarro Sepúlveda.
231. Teófilo Sánchez Sánchez.
232. Hermínio Santos Nuevo.
233. José Vivanco Gallego.
234. Manuel Mínguez García.
235. Emilio Domenech Mira.
236. Francisco García Baeza.
237. Jesús de la Fuente Vicente.
238. Tomás Nieto Romero.
239. Antonio Peñas Díaz.
240. José Esteve Serrano.
241. Francisco Ramírez García (cuarto).
242. Luis Martínez Vecino.
243. Miguel Vidal Torres.
244. Manuel Macías Martín.
245. Constantino Chicote Fuentes Mancha.
246. Juan Veiga Cobos.
247. Salvador Ruiz Pascual.
248. Carlos Ortega Rodrigo.
249. Pascual Alcubilla Herrero.
250. Blas Sánchez González.
251. Serafín Sánchez Blas.
252. José Frías Garoña.

Asista usted a ROYALTY, el cine de moda.

Calzados ATLANTA

Proveedor oficial de la cooperativa del Ministerio de la Guerra

Especialidad en medidas para uniforme y paisano

Descuento del 10 por 100 a los militares en las compras al contado

A los paisanos, 5 por 100 de descuento, presentando este cupón

San Marcos, 37 MADRID



Doctor Haas. "SICCARIEN". Exterminación total de ratas y ratones

Totalmente inofensivo para personas y animales domésticos. Un cliente nuestro escribe lo siguiente:

Muy Sr. mío: Recibi oportunamente los dos frascos del raticida "SICCARIEN", que fué empleado seguidamente y de cuyo resultado me complace en manifestarle que ha sido de lo más satisfactorio, pues a los tres días de su empleo han dejado de verse las ratas en los sitios antes invadidos, sin que el uso de dicho producto haya extendido sus efectos tóxicos a los animales domésticos.

Para una veintena metros cuadrados es suficiente un frasco. Precio de un frasco, 5 pesetas. Envase franco destino, siendo certificado. A reembolso, 80 céntimos más.

Juan Sonntag, Alcalá, 16, Madrid (Palacio del Banco de Bilbao)

LOS PAGOS POR ANTICIPADO

El servicio en Aviación

Solicitado por el teniente de la Guardia civil D. José Arias Jiménez, piloto militar de aeroplano con destino en el servicio de Aviación, que se le declare en situación en disponible en su Cuerpo y en comisión en dicho servicio, conforme estuvo hasta septiembre de 1922, en que se le declaró en situación de supernumerario sin sueldo, con lo cual no quedaría lesionado en sus intereses, puesto que podría percibir los devengos que le corresponden como oficial de la Guardia civil.

Vistos los informes emitidos por la Dirección general de la Guardia civil, Sección de Aeronáutica del ministerio de la Guerra y el de ese ministerio de su digno cargo, ninguno de los cuales afecta al fondo del asunto, si no más bien se trata en ellos de dilucidar cuál de los dos ministerios, Guerra o Gobernación, debe satisfacer los sueldos y devengos del recurrente, dada la índole del servicio que presta, cuestión que se resolvería quedando el solicitante y los que se encuentren en igual caso en situación de disponible y en comisión en el servicio de Aviación, con lo que no se lesionarían sus intereses y se amoldaría esta resolución al criterio sustentado en cuanto se ha legislado sobre el particular, concediendo ventajas a los oficiales aviadores, que, al propio tiempo que fomentan tan importante servicio, compensen en algún modo el riesgo que lleva consigo; Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el teniente de la Guardia civil D. José Arias Jiménez, ordenando quede sin efecto, por lo que se refiere a dicho oficial y a los que se encuentren en su caso, la Real orden de 29 de agosto de 1922 (L. O. núm. 194), que disponía pasaran a la plantilla de Aviación debiendo figurar desde la citada fecha como disponible en el Instituto a que pertenece y en comisión en el referido servicio, percibiendo cuantos devengos le correspondan como oficial de la Guardia civil y abonándosele los atrasos, si hay crédito para ello, o teniéndolo en cuenta para el próximo presupuesto en caso contrario.

Lo que de Real orden comunico a vuestro conocimiento, significándole se traslada esta Real orden al ministerio de la Guerra. De la propia Real orden traslado a vuestro conocimiento y a fin de que ese Centro directivo proceda a consignar en el presupuesto del ejercicio económico próximo, cantidad suficiente para hacer frente a la atención dicha, tanto para el oficial origen de la presente, como para los que se encuentren en su caso, remitiendo durante todo el día de hoy a este ministerio.

Lo que de Real orden comunico a vuestro conocimiento, significándole se traslada esta Real orden al ministerio de la Guerra. De la propia Real orden traslado a vuestro conocimiento y a fin de que ese Centro directivo proceda a consignar en el presupuesto del ejercicio económico próximo, cantidad suficiente para hacer frente a la atención dicha, tanto para el oficial origen de la presente, como para los que se encuentren en su caso, remitiendo durante todo el día de hoy a este ministerio.

Cabrera Pinto

Ha llegado la jubilación del docto profesor, maestro de varias generaciones de alumnos, algunos de los cuales al ocupar, seguramente, elevados puestos, recordará la bondad, el cariño y la modestia de Cabrera Pinto.

En la tan bella como abandonada isla de Palma, que lo declaró su hijo predilecto, se le rindió homenaje de gratitud, que no adquirió los vuelos pretendidos por los organizadores, en razón a oponerse a ello el interesado.

El entusiasmo que puso en su obra, el cariño con que trató a un ser inanimado como es el edificio del Instituto de La Laguna, base de la Universidad, es una ejecutoria que perdurará mientras sus paredes no sean derruidas por el tiempo.

Se jubila por edad con un corazón sano, una mente despierta, una voluntad acerada y un nimbo de honradez que es tanto más digno de estima cuanto que las mordacidades humanas prenden en los hombres que ocupan puestos elevados y que han manejado fondos en cuantía grande.

Jubilado Cabrera Pinto, deseamos que en los años de vida que le queden, lo pase gozando de la felicidad a que tiene derecho, quien, después de tantos años de incansante trabajar, necesita reposo para el cuerpo y satisfacciones para el alma.

Una dama virtuosa ha compartido con él glorias y dolores; ilusiones y desencuentros. A ambos expresamos las manifestaciones de nuestro público homenaje de admiración.

¿CONOCE USTED "LA CUEVA DE SPIEDUM"?

Es la cervecería más fresca de Madrid.—El salón mejor instalado.—El más cómodo.—El que tiene mejor servicio. El más amplio.—Diez clases de ensaladillas. — Mariscos fresquísimos

¡¡¡Precios corrientes!!!

Avenida Pi y Margall, 6

TELEFONO, 45 98 M.



NETOL LIMPIA Y PULE METALES

ECONÓMICO, RÁPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE

CIUDADANOS: Poned el velo a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional.

NETOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el limpia-metales más económico y mejor del mundo.

VENTA: Droguerías, ferreterías y paqueterías

FABRICANTES: FRESNEDA Y LORAN, Bailén, 95 y 97, BARCELONA.

El NETOL, de fama mundial, es un producto español fabricado con primeras materias nacionales, sin haber sido aventajado, ni aun igualado, por ningún similar del extranjero.

En los Cuerpos armados ha tenido una gran aceptación, y en paradas y revistas se destacan aquellos soldados que han limpiado los metales de su equipo con di-

cho producto, pues además de limpiar, pule, dando la sensación de nuevo a lo que únicamente está limpio y pulido.

Recomendamos a nuestros lectores hagan la prueba de este preparado, y, sin duda alguna, no han de acostumbrarse a usar otro alguno, tanto por su economía como por su bondad.

NETOL se recomienda solo.

EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

SU FORMULA:

Table with 2 columns: Ingredient and Price. Includes items like Suero Truceck (880), Solución timolada de extractos fluidos de secreciones internas de glándulas capilares de ternera (60), Solución de Htiriglandulina (Tiroidina, Ovarina, Paratiroidina y extractos de glándulas sexuales y pinal) al 5 por 1.000 (50), Solución al 30 por 100 de Sulfato amónico purísimo (10), TOTAL (1.000).

es un producto perfectamente científico. Consulte a su médico, que lo conocerá. Y si no fuere así, que nos pida una muestra.

DETIENE LA CAIDA HACE CRECER EL PELO

Adquiera usted hoy mismo un frasco Precio: 15 pesetas.

Compañía Española de Producto Titán (S. A.)

Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386



# Leche y café con leche condensada IBERIA, producción nacional

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

## DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

### Estado Mayor

Ascenden al empleo inmediato los comandantes D. Antonio Aranda y don José Martín Prats, y los capitanes don Rafael Domínguez y D. Domingo Derqui.

### Infantería

Destinos.—Coroneles D. Ciríaco Vázquez, a la primera media brigada de Cazadores de Melilla; D. Bernabé Guiráu, al regimiento de Otumba; D. Diego García, al de reserva de Teruel; don Gregorio (Lleó), al regimiento de Mallorca; D. Eusebio Senra, al de reserva de Guipúzcoa; D. Antonio Bandrés, al de Bailén; D. Luciano Lozano, al de Murcia.

Se destina al Tercio al capitán don Francisco Sánchez.

Se concede el retiro para Barcelona y Brecente (Pontvedra), respectivamente, al coronel D. Manuel Camps y al capitán D. José Cobas.

Queda disponible en Ceuta el comandante D. José García Franco.

Se concede el pase a la reserva al teniente coronel D. Guillermo Iturrandi.

Se concede el retiro al suboficial don Guillermo Reigosa, al maestro de banda D. Venancio Marías, a los músicos primera D. Florencio Durany, D. Damián López y D. Pedro Otazo, y los de segunda D. Fermín Alzuetá y D. Antonio Domínguez.

Se concede el pase a supernumerario al capitán D. Ricardo Chacón y al teniente D. Porfirio Ruiz.

Se concede la vuelta a activo, procedente de reemplazo por herido, al capitán D. Mariano Pinilla.

### Artillería

Se autoriza al capitán D. Manuel Pérez Arana para que asista en los meses de julio y agosto próximos al curso de perfeccionamiento del idioma francés en la escuela de idiomas en París.

Causa baja en la segunda sección de reeros filiados al sargento D. Maximino Asenjo Rodríguez, por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro.

### Sanidad Militar

Se nombra practicante militar a don Andrés Hernández Sánchez, desvinculándose a la Jefatura de Sanidad de La Oca.

### Intendencia

Se concede al coronel D. Juan Díaz un mes de licencia.

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios al comandante D. Elías Ramírez.

Se concede al capitán D. Alfredo Calvo licencia de veinte días para asuntos propios.

### Intervención

Se concede licencia para contraer matrimonio al oficial segundo de Intervención D. Eduardo Bravo, con doña Susana Andrea Cristina Lión Miranda.

## Consejo Supremo de Guerra y Marina Sentencias y Providencias

Deserción al frente del enemigo.—Deserción simple en tiempo de guerra.—Sustracción de prendas (S. 22-10-918)

Antecedentes.—Resultando: Que el día 10 de agosto de 1915 desertaron del campamento Dxar Riffier los soldados del pelotón del Serrallo A. O. O. y F. C. en unión del de Ceuta A. A. C., falsificando tres listas consecutivas de ordenanza, permaneciendo en ignorado paradero hasta el 17 de dicho mes, fecha que fueron entregados los últimos en inspección de vigilancia de España en Argel.

Resultando: Que el Consejo de guerra calificó estos hechos como constitutivos de un delito de deserción en dirección al enemigo, previsto en el número cuatro del artículo 289 del Código de Justicia Militar, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad, y en su virtud se le condenó a la pena de reclusión militar perpetua con las accesorias correspondientes.

Resultando: Que el Consejo de guerra calificó estos hechos como constitutivos de un delito de deserción en dirección al enemigo, previsto en el número cuatro del artículo 289 del Código de Justicia Militar, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad, y en su virtud se le condenó a la pena de reclusión militar perpetua con las accesorias correspondientes.

Resultando: Que el comandante general de Ceuta, de acuerdo con el auditor disidente de la anterior sentencia por que no siendo la posición a donde desertó el procesado de primera línea, no puede conceptuarse como desertor al frente del enemigo, por lo que y por razón de la pena impuesta eleva la causa a este Consejo Supremo.

Doctrina.—Visto el dictamen del señor fiscal.

Considerando: Que no resulta probado en la presente causa que el procesado fuera aprehendido en la zona de influencia francesa, por lo que no puede estimarse su deserción como realizada al extranjero.

Considerando: Que tampoco consta que al tiempo de delinquir existiera frente al campamento Dxar Riffier núcleos de enemigos armados y si que esta posición no era conceptuada como de primera línea, requisito indispensable para que el delito perseguido pueda calificarse de deserción al frente del enemigo.

Considerando: En su consecuencia, que el hecho que se imputa a A. A. debe calificarse de primera deserción simple cometida en lugar declarado en estado de guerra conforme a lo dispuesto en los artículos 159 y 215, regla cuarta del mencionado cuerpo legal.

Considerando: Que, no cabe apreciar en el presente caso como cometida la falta grave de distracción de prendas, por que dada la clase que se llevó es esta una circunstancia inherente al hecho que se persigue, por lo cual no le alcanza por ella otra responsabilidad que la civil de reintegrar su importe.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra de la plaza, celebrado en Ceuta el día 18 de mayo del presente año, y en su virtud se absuelve al soldado A. A. C. del delito que se le imputaba y se le impone al mismo, en concepto de autor, la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra definida en el art. 319 y castigada en el 322 del Código de Justicia Militar, el correctivo de cuatro años de recargo en el servicio, debiendo de reintegrar al Cuerpo las 10,33 pesetas, importe de las prendas destruidas.

Todo con arreglo a los artículos citados y demás de general aplicación de mencionado Código.

No se devuelven los originales, aunque se publiquen.

### JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

### Maquinaria para trabajar la madera

#### Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847  
FERNANDO VI, 23. — MADRID  
CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

### El Infante Don Fernando, herido

En la entrada de la calle de Arrieta, un autobús de la línea Lista-Rosales, que guiaba Agustín García, chocó con un auto pequeño, en el que iban el infante D. Fernando de Baviera y su ayudante, el capitán Sr. Jurado.

El auto salió del encontronazo con grandes desperfectos; el infante sólo sufre una contusión en la pierna derecha y un rasguño en la mejilla izquierda, y el Sr. Jurado está ileso.

El conductor del autobús fué detenido.

PHILLIPS MILITARY LEGITIMOS Se colocan en el acto, a 10,00 pesetas. ESPAIS con tacones, colocados: par. 4,00 pesetas. NUEVA DE LA TRINIDAD, 7 (Frente al Cine Ideal)

### Carabineros

#### DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Melilla, interesando la presentación en Málaga, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Gregorio Pérez.

Al capitán D. Angel Bello, trasladándole Real orden por la que se le concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Al coronel director de los Colegios, concediendo dos meses de licencia por enfermo al carabiniero joven Luis Pla, con pensión.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, remitiendo a informe instancia de la viuda del carabiniero José Rodríguez, que solicita ingreso en el Colegio de Alfonso XIII de su hijo Francisco.

Al de la Comandancia de Madrid, ordenando filiar a los aspirantes José Molina Ruiz, Víctor García y Martín Jiménez, con destino estos dos últimos a Valencia y Estepona, respectivamente.

A los de Granada y Tarragona, accediendo a la solicitada en instancia por los carabineros Ricardo Pérez Ruiz y Teodoro del Pozo Madrigal.

Al de Madrid, interesando remita copia de la filiación del carabiniero Claudio García, para unirla a la instancia que ha promovido dicho individuo.

Al de Guipúzcoa, disponiendo devuelva a la Aduana de Pasajes una cantidad que fué distribuida a partícipes por premio de aprehensión.

#### Servicios prestados por las fuerzas de este Cuerpo

Comandancia de Coruña.—Por el teniente D. Tomás Vicente Cilleros se verificó en la capital la aprehensión de 47 kilogramos de tabaco, y por el carabiniero Apolinar González Rodríguez se llevó a efecto en el puesto de Santa Cruz la aprehensión de 12 kilogramos de tabaco.

Comandancia de Navarra.—Por el sargento Rafael Ferrero Herrero se realizó en la capital la aprehensión de 10 kilogramos de coque, y por el carabiniero Serapio Sarasa Aza se llevó a cabo en el puesto de Irureta la aprehensión de dos cajas de broches, con peso de 60 kilogramos.

## NOTICIAS

### LA ENHORABUENA

Aprobó brillantemente sus estudios en la Academia de Artillería, el aventajado aspirante D. Fernando Moreno Uslet, sobrino de nuestro querido amigo el propietario de «El Diario Español», coronel D. Adolfo Uslet.

## FIRMA DEL REY

De Marina.—Propone para el ascenso a su inmediato empleo al capitán de Infantería de Marina don José de la Guardia y Ortiz de Landaluce.

—Idem para el ascenso a capitán de mar de Sanidad de la Armada a los tenientes médicos D. Rafael Cienfuegos, D. Federico Sánchez, D. José Domanec, D. Pedro L. Sire y D. Alfonso Gil.

Idem para el ascenso a los primeros maquinistas de la Armada D. Antonio Guerra Caravaca, D. Bartolomé Tous, D. Andrés Lago, D. Eduardo Fernández y D. Antonio Parga.

## LA BOLSA

DE MADRID	Día 3
<b>4 por 100 Interior</b>	
Serie F. . . . .	71,30
Serie E. . . . .	71,30
Serie D. . . . .	71,35
Serie C. . . . .	71,35
Serie B. . . . .	71,40
Serie A. . . . .	71,80
Serie G y H. . . . .	71,50
Fia de mcs. . . . .	60,00
<b>4 por 100 Exterior</b>	
Serie F. . . . .	86,15
Serie E. . . . .	60,00
Serie D. . . . .	60,00
Serie C. . . . .	60,00
Serie B. . . . .	86,50
Serie A. . . . .	90,50
Serie G y H. . . . .	60,00
<b>4 por 100 Amortizable</b>	
Serie E. . . . .	69,90
Serie D. . . . .	60,00
Serie C. . . . .	69,50
Serie B. . . . .	90,50
Serie A. . . . .	60,50
Diferentes. . . . .	60,50
<b>5 por 100 Amortizable antig.</b>	
Serie F. . . . .	95,90
Serie E. . . . .	95,90
Serie C. . . . .	95,95
Serie B. . . . .	96,00
Serie A. . . . .	96,00
Serie G. . . . .	60,60
<b>5 por 100 Amortizable 1917</b>	
Serie F. . . . .	60,00
Serie E. . . . .	60,60
Serie D. . . . .	60,00
Serie C. . . . .	95,75
Serie B. . . . .	95,75
Serie A. . . . .	95,75
Tesoros. . . . .	60,00
Marrucos. . . . .	60,00
<b>Cédulas Hipotecarias</b>	
4 por 100. . . . .	91,60
5 por 100. . . . .	100,25
6 por 100. . . . .	109,50
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>	
Empréstito 1868, 3 por 100. . . . .	87,50
E. Interior 5 por 100. . . . .	60,00
Ensanche 4,5 por 100. . . . .	95,50
E. Obras 4,5. . . . .	60,00
V. M. 1914, 5 por 100. . . . .	60,00
V. M. 1918, 5 por 100. . . . .	89,00
V. M. 1923. . . . .	60,00
<b>Acciones</b>	
Banco de España. . . . .	660,00
Banco Hipotecario. . . . .	600,00
Banco Hispano-Americano. . . . .	60,00
Banco Español de Crédito. . . . .	60,00
Banco Central. . . . .	60,00
Banco Español Rio de la Plata. . . . .	60,00
Tabacos. . . . .	373,00
Explosivos. . . . .	112,00
Azucareras preferentes. . . . .	112,00
Azucareras ordinarias. . . . .	60,00
Atos Hornos de Vizcaya. . . . .	60,00
Duro Felguera. . . . .	60,00
M. Z. A. . . . .	351,50
Norte de España. . . . .	600,00
Metro. . . . .	600,00
Tranvías. . . . .	60,00
<b>Moneda extranjera</b>	
Francos. . . . .	36,45
Libras esterlinas. . . . .	83,50
Francos suizos. . . . .	60,00
Liras. . . . .	69,00
Dólares. . . . .	6,00
Francos belgas. . . . .	6,00
Escudos portugueses. . . . .	0,00
Pesos argentinos. . . . .	0,00
Florines. . . . .	0,00

## ESPECTACULOS

PAVON.—A las siete menos cuarto, Santa Isabel de Ceres. A las once menos cuarto, La culpa fué del marido.

NOVEDADES.—Compañía Cobeña-Oliver. A las siete menos cuarto y a las once menos cuarto, La tonta del bote.

PARDINAS.—A las diez y media, Los párpitos. Próximamente estreno de La Emperatriz Messalina.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Mercedes Marín, Khita y Pom, Herrera y Walton, Frakson, Antonia Torres, Mercedes Serós y Estero.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Angelita Láser, Genelly, Celia Deza, Corona, Liana Gracián, Dorra la Cordobesita y Ramper.

ROYALTY.—A las seis y a las diez y cuarto, grandes secciones de cinematografía. Todos los días estrenos.

ENCASERA  
Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA BORTES, Ocho, 24, Mercado izquierdo

Sindicato de Publicistas.—Herbiel, 4

No lo deje usted para mañana. Encargue hoy mismo

### LOS EVANGELIOS

Remitiendo su dirección y 65 céntimos en sellos de correo a la SOCIEDAD BIBLICA Flor Alta 2 y 4 Madrid

### Hostería Vasca

Cafe-Bar - Cervecería - Frambres  
Manscos

Establecimiento de primer orden

PROPIETARIOS:  
**PEREZ Y GONZALEZ**

Montera, 10. — MADRID

### EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE  
Redacción y Administración: Herbiel, número 8.—Teléfono 678  
APARTADO DE CORREOS NUM. 436  
Precio de suscripción, los martes al mes  
Toda la correspondencia, al apartado 436

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS  
Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ho, Ho, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

# Ampollas OMEGA

## Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id., id. Electra	4,00
Id., id. Flor de Lis	8,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentífrico rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Amber	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ron Quina	2,50

Vinagro de tocador ... 2,50  
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa	0,75 5,00
Fresa	0,75 5,00
Grosella	0,75 5,00
Limón	0,75 5,00
Naranja	0,75 5,00
Piña	0,75 5,00
Plátano	0,75 5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:

Absentín, análogo al Ajenjo	1,00 7,00
Aniseta, id. al Anisete francés	1,00 7,00
Benedicto XV, id. al Benedictino	1,00 7,00

SE ENVIAN A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

Sociedad Española del Acumulador Tudor  
BATERIAS PARA SUBMARINOS  
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos  
Calle de la Victoria, 2  
MADRID

MILITARES  
Si interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.  
INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)  
Hijos de MANUEL GRASES  
Sucesor de ATUCHA, 8 duplicado

**CAFE MARIA CRISTINA**  
Salón de conciertos  
Aristocrática sala Luis XVI para fiestas y banquetes  
Diariamente, de siete a ocho tarde y de diez a una noche, grandes conciertos por los eminentes artistas  
RAFAEL MARTINEZ  
VICENTE BLANES  
ENRIQUE AROCA  
Espléndidos salones de billares  
40 mesas de precisión  
Departamentos de tertulias  
ANUNCIE USTED EN  
Ejército y Armada



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado  
**Ungüento Mágico**  
No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas  
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas  
FARMACIA PUERTO  
Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

**“STAR”**  
Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR  
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Todos los pedidos al depositarlo:  
M. Alvarez Garcillán — Madera Baja, 3 — Apartado 329 — Madrid



EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID  
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes  
BOLETIN DE SUSCRIPCION  
Don ..... empleo .....  
Cuerpo ..... provincia .....  
pueblo .....  
Desea suscribirse a este periódico a partir de .....  
(Fecha y firma)

LA FOTO-ELECTRICA  
JUAN RUIZ ARIA  
10, FUENCARRAL, 10  
MADRID  
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.  
Se retrata de día y de noche.  
Kilométricos y carnets en el acto.  
Se admiten trabajos para provincias.  
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 rebaja en los precios.

GRAN RELOJERIA DE PARIS  
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry  
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 384  
RELOJ GRAN NOVEDAD  
PULSERA  
En caja de plata, desde pesetas 85,00  
En caja de oro, 18 kilates, id. id. 250,00  
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 90,00  
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 60,00  
Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225,00  
Id. redonda-pulsera, id. id. 190,00  
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes inclinaciones para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA  
SUCURSALES  
BARCELONA : BURGOS :  
Méndez Núñez, 7 : Victoria, 13  
- Teléfono 391. S. P. - - Teléfono núm. 150 -  
Hijos de Riu y Romanillos  
(SOCIEDAD EN COMANDITA)  
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.  
MADRID